

CONVOCATORIA

Educación Ambiental Mundial (EAM) a través de Fundación **EDUCA** México, A.C. y **Earth Day Network** convoca a todas las escuelas de cualquier nivel escolar, públicas y privadas a integrarse al programa **Escuelas por la Tierra** participando en la convocatoria:

Escuelas por la Tierra para celebrar el Día de la Tierra el 22 de abril en tu escuela.

Bases

a) Podrán participar todas las escuelas incorporadas a la SEP de educación básica y media superior en cualquier estado del país y la Ciudad de México.

b) Las escuelas participantes deberán celebrar el 22 de abril el **Día de la Tierra** a través de una o varias actividades escolares de diseño libre² para sensibilizar a los miembros de la comunidad escolar sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y de la crisis climática que atraviesa el planeta.

c) Las escuelas participantes pueden ser inscritas por estudiantes, docentes y/o padres y madres de familia.

Inscripción

Paso 1: Inscribe a tu escuela en la plataforma eam.org.mx

Paso 2: Comparte en las redes sociales de EDUCA³ las actividades de preparación que tu escuela está realizando para festejar el **Día de la Tierra** el 22 de abril usando los hashtag:

#EscuelasXLaTierra #EDUCA #EarthDayMéxico
#EducaciónAmbientaMundial
#EarthDayNetwork

Paso 3: El 22 de abril realiza una o varias actividades en tu centro escolar para celebrar el **Día de la Tierra**.

Paso 4: Sube a la plataforma el formato de presentación de la celebración que puedes descargar en eam.org.mx con fotos y/o videos como evidencia.

Fechas importantes

Apertura de la convocatoria: **24 de febrero**.

Cierre de la convocatoria: **10 de abril**.

Recepción de evidencias: **Del 22 de abril al 22 de mayo**.

Publicación de resultados: **19 de junio**.

Premiación

Se ortogará el primero, segundo y tercer lugar, a las escuelas cuyas celebraciones contribuyan de manera creativa y asertiva a generar conciencia entre los miembros de la comunidad escolar sobre la importancia del cuidado del planeta y la realización de acciones para mitigar la crisis climática.

La premiación pública se realizará en la ceremonia de inauguración del Congreso de Maestros de la RED EDUCA el 14 de julio de 2020.

El fallo del jurado será inapelable. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado.

Premios

PRIMER LUGAR:

- Diploma de primer lugar.
- Un fondo en especie con valor de \$30,000 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) de equipamiento escolar para promover el cuidado del medio ambiente según necesidades.
- Asesoría de EDUCA para la habilitación de un huerto escolar y un asesor ambiental durante el 2020.
- Conferencia magistral en el centro educativo impartida por un especialista, sobre cambio climático y educación ambiental.
- Beca al 100% para el director/a general y 3 docentes para participar en el Congreso EDUCA en la Ciudad de México el 14, 15 y 16 de julio. En este evento, el director/a deberá presentar las actividades de su celebración frente a otras escuelas y entidades donantes.
- Albergará durante un año en su escuela la escultura Escuela por la Tierra, misma que será entregada a la escuela ganadora en 2021.



1. Escuelas por la Tierra es un programa de Fundación EDUCA México para Educación Ambiental Mundial que tiene el objetivo de incorporar procesos de gestión ambiental y prácticas escolares orientadas al desarrollo de competencias institucionales y personales entre los miembros de la comunidad escolar, para promover el cuidado del medio ambiente, mitigación de la crisis climática y el desarrollo sostenible.

2. Por actividades escolares de diseño libre se entienden festivales, exposiciones, presentaciones de estudiantes, proyectos escolares o cualquier iniciativa propuesta por la comunidad escolar para sumarse al festejo del Día de la Tierra.

3. Facebook: @FEducaMex, Instagram: fundacion_educa y Twitter: @FundacionEDUCA.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Escuelas por la Tierra

para celebrar el Día de la Tierra el 22 de abril en tu escuela.

- Recibirá una función de Cinema Park para 100 estudiantes con una película que promueva la educación ambiental y climática.

SEGUNDO LUGAR:

- Diploma de segundo lugar.
- Asesoría de EDUCA para la habilitación de un huerto escolar.
- Conferencia magistral en el centro educativo impartida por un especialista, sobre cambio climático y educación ambiental.
- Beca al 90% para el director/a general y 3 docentes para participar en el Congreso EDUCA en la Ciudad de México el 14, 15 y 16 de julio. En este evento, el director/a deberá presentar las actividades de su celebración frente a otras escuelas y entidades donantes.

TERCER LUGAR:

- Diploma de tercer lugar.
- Asesoría de EDUCA para la habilitación de un huerto escolar.
- Conferencia magistral en el centro educativo impartida por un especialista, sobre cambio climático y educación ambiental.
- Beca al 90% para el director/a general y 3 docentes para participar en el Congreso EDUCA en la Ciudad de México el 14, 15 y 16 de julio. En este evento, el director/a deberá presentar las actividades de su celebración frente a otras escuelas y entidades donantes.

Se entregará una mención honorífica para los mejores proyectos escolares en cada estado.

Jurado

El Jurado está conformado por el comité directivo de EAM al que pertenecen las siguientes organizaciones: EDUCA, The Hunger Project México, Earth Day Network, Reversible, School of Social Alquemy, Cinema Park, Centro Urbano, entre otras.

Generales

El jurado valorará como criterios para la premiación: La originalidad de la celebración.

La permanencia de las actividades realizadas como parte de la celebración en el largo plazo.

La participación de toda la comunidad escolar.

La conformación de un comité organizador liderado por los niños, niñas y jóvenes con el apoyo de docentes, padres y madres de familia para el diseño de las actividades y organización de la celebración del **Día de la Tierra** el 22 de abril.

Las actividades del **Día de la Tierra** deberán planearse de acuerdo a los ejes del programa Escuelas por la Tierra: Infraestructura, contenidos educativos, capacitación de docentes y estudiantes, trabajo con la comunidad y alinear el trabajo de tu escuela a los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁴.

Todas las escuelas participantes recibirán un diploma electrónico y retroalimentación sobre la propuesta presentada.

Mayores informes

Monica Cinco

monica5@educa.org.mx

Andrea Flamand

andrea.flamand@educa.org.mx

Nancy Pérez

nancy.perez@educa.org.mx

Tiahoga Ruge

ruge@earthday.org

55 30 95 56 08 Ext. 101, 107 y 134

¡Queremos que te conviertas en una Escuela por la Tierra!

Tu participación en esta convocatoria, es el primer paso...

Pide información en el teléfono 55 30 95 56 08 Exts. 101, 107 y 134



4. un.org/sustainabledevelopment/es/

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



GOBIERNO DE MÉXICO

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Escuelas por la Tierra

para celebrar el Día de la Tierra el 22 de abril en tu escuela.

Términos y Condiciones

1. Los documentos, fotografías o videos, no serán devueltos. Al participar en la convocatoria, la escuela que envía acepta que Fundación EDUCA México, A.C. y Earth Day Network compartan la información en redes sociales con el único fin de difusión.
2. Los concursantes, incluyendo a los ganadores, asumirán por cuenta propia cualquier tipo de responsabilidad respecto de toda y cualquier reclamación de terceros que pudiesen ser afectos por su participación, incluyendo sin limitar por la organización, uso de instalaciones, información y desarrollo de los eventos, uso de derechos de autor, material, fotografías y/o cualesquier otro de naturaleza análoga.
3. En caso de que cualquier concursante realice cualquier tipo de acto ilícito, el concursante de que se trate, se obliga a sacar en paz y salvo a Fundación EDUCA México, A.C. ("Fundación EDUCA") y Earth Day Network y/o cualquiera de sus miembros o trabajadores, respecto de cualesquier tipo de queja, demanda, denuncia, proceso, procedimiento y/o cualquiera de naturaleza análoga; y se obliga a asumir los daños y perjuicios que se llegaren a causar con motivo de la ejecución del acto o actos ilícitos.
4. Fundación EDUCA y Earth Day Network se reservan cualquier tipo de acción o derecho para cancelar o suspender y/o modificar el presente concurso en cualquier momento, por cualquier causa, incluyendo sin limitar por fuerza mayor o caso fortuito; por lo que al aceptar las bases, el participante renuncia de manera expresa e irrevocable a cualquier tipo de acción derecho, daño o perjuicio que pudiese generarse en relación con el presente concurso a cargo de Fundación EDUCA, Earth Day Network y/o cualquiera de sus miembros o trabajadores. Asimismo, Fundación EDUCA y Earth Day Network podrá modificar las bases del concurso y sustituir los premios por otros de igual valor.

Cualquier cancelación, suspensión o modificación, en su caso, será publicada en el sitio web eam.org.mx.

Aviso de privacidad

Fundación EDUCA México A.C., con domicilio en Galileo 317, PB 2, Col. Polanco, CP. 11550, Ciudad de México, es directamente responsable del tratamiento y protección de sus datos personales, los cuales tendrán el carácter de estrictamente confidencial, de conformidad y en términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "LPDP").

Los datos personales recabados por Fundación EDUCA de cualquier manera, serán utilizados exclusivamente para fines informativos y de organización, con el objetivo de identificarle, informarle, contactarle y enviarle información. La temporalidad del manejo de los datos personales será indefinida a partir de la fecha que fueron proporcionados.

De conformidad con el artículo 68 del Reglamento de la LPDP y el artículo 36 de dicha ley, usted es consciente y autoriza expresamente cualquier transferencia de sus datos personales que Fundación EDUCA realice a sus partes relacionadas y/o instituciones sin fines de lucro con las que tenga relación. Al respecto, Fundación EDUCA garantiza que las transferencias realizadas cumplirán en todo momento con lo dispuesto por los fundamentos legales antes referidos.

Fundación EDUCA cuenta con las medidas de seguridad suficientes para la protección, confidencialidad y aseguramiento de sus datos personales con la finalidad de restringir el acceso a los mismos a personas no autorizadas. Asimismo, nuestros empleados, guardarán en todo momento, sin excepción alguna, confidencialidad respecto de éstos, obligación que subsistirá hasta después de finalizar la relación jurídica entre las partes.

Cada persona tiene derecho a acceder, rectificar y cancelar sus datos personales, oponerse al tratamiento de los mismos, limitar su uso o divulgación, o revocar el consentimiento que nos ha otorgado para el tratamiento de dichos datos, enviando un correo electrónico a buzon@educa.org.mx

El presente aviso de privacidad puede ser modificado o actualizado: (i) a efecto de cumplir con la legislación aplicable, en caso de modificación; (ii) de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos; y (iii) de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestro sitio web educa.org.mx.



"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



GOBIERNO DE MÉXICO

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA